

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujamos responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Hemos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no asocia medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque se dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Un proyecto peligroso.

Continúa agitándose entre los estudiantes de esta Universidad la idea de organizar una manifestación el día 19 de este mes, aniversario de los lamentables sucesos de que los escolares madrileños fueron víctimas hace cuatro años.

No pretendemos, ciertamente, imponer nuestro criterio á la juventud escolar, de cuyo buen juicio ha dado gallardas pruebas en los recientes sucesos acaecidos en esta ciudad, haciendo que no alcanzasen más allá de los límites que no podían traspasar, y manteniéndose dentro de los temperamentos de prudencia y discreción compatibles con la exaltación de los ánimos propia de casos tales. Mas como en ocasiones semejantes la serenidad de juicio suele perderse bajo la influencia del apasionamiento peculiar en todo aquel que se juzga ofendido por hechos más ó menos irritantes, siquiera, como en este caso, haya algunos años de por medio, nosotros que no podemos aparecer como sospechosos para los estudiantes, pero que no nos ciega la pasión, nos creemos en el deber de advertir á aquéllos los peligros á que sería ocasionada una conducta poco madurada por la meditación fría y el imparcial examen.

No es el acto que trata de realizarse el día 19 el más apropiado para que la dignidad del cuerpo escolar quede á la altura que ha brillado y debe brillar siempre. Si un memorable día de Santa Isabel fué menospreciada esa dignidad, que tan cumplidamente han reivindicado ya todos los estudiantes españoles, pudiera ocurrir que una nueva protesta, cuya oportunidad sería muy discutible, viniese á menguar la seriedad y el prestigio de los mismos, que tal vez fuesen imponentes para reprimir la ingerencia de elementos extraños, de esos que no faltan nunca en toda clase de manifestaciones públicas, y que á veces suelen bastardearlas y sacarlas de su natural cauce. ¡Y cuán triste sería que, por la frívola satisfacción de hacer alarde de un triunfo que ya está conquistado, pudieran surgir complicaciones funestas que obligasen al Gobierno á hacer uso de la fuerza, reproduciéndose las deplorables escenas del año 84 y perdiéndose en un momento todo lo ganado en la jornada!

No creemos que deben persistir en su propósito los escolares granadinos. Lo que se trataba de demostrar, demostrado está ya. No existe fundamento serio para que las cosas vayan más lejos.

Desistan, pues, los estudiantes de esa proyectada manifestación, que si no fuera estemporánea, sería por lo menos temeraria y peligrosa.

«El Defensor» en París.

11 de noviembre de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

SUMARIO.—Ojeada á la situación. La revisión y el gobierno. Síntomas adversos.—La elección presidencial en los Estados Unidos.—Deseo bromiento interesante.—Una causa célebre.—París exhuberante.—Una concesión que promete.—Alcance de noticias.

Decididamente el gobierno atraviesa una crisis que podría, á muy corto plazo, tener un desenlace fatal para su existencia. Ayer—es decir, hace pocos días—era la Comisión revisionista la que, aceptando el proyecto de revisión de Mr. Anatole de la Forge, se ponía en pugna con el gabinete, á quien, por aquel solo hecho, la comisión anunciaba, en nombre y representación de la mayoría radical de la Cámara, que su derrota sería segura tan pronto como Mr. Floquet se decidiera á exhibir de nuevo su famoso proyecto de revisión; proyecto que, como recordarán nuestros lectores, no ha logrado contentar ni á tirios ni á tróyanos; á los unos—los oportunistas—por la sencilla razón de que son sistemáticamente contrarios á toda idea de modificación constitucional, y á los otros—ó sea á los radicales que hasta ahora han venido apoyando al ministerio—por la razón atendible de que el proyecto del gobierno, sobre ser incoloro y vago en la mayor parte de las modificaciones constitucionales que propone, no satisface ni garantiza en manera alguna las aspiraciones abiertamente reformistas del partido radical, desde el momento en que rechaza en principio la reunión, considerada indispensable, de una constituyente.

Este, en efecto, ha sido en nuestro concepto el gran error de Mr. Floquet. Elevado al ministerio por el voto de los radicales, su proyecto de revisión debió inspirarse en la manera de ver de sus correligionarios, la cual, por otra parte, había sido siempre su propia manera de ver durante todo el tiempo

que estuvo en la presidencia de la Cámara. En vez de hacer esto, se ha circunscrito á formular un proyecto anodino, original si se quiere, pero incongruente en todas sus partes, creyendo quizá que con sus modificaciones de agua chirriaba á contentar á todo el mundo, asegurando por tal extratrago la existencia del ministerio por tiempo indefinido... La contestación acaba de dársele—y bien catagórica por cierto—la comisión de revisión con su último voto. Este ha sido para Mr. Floquet un verdadero descalabro, del que difícilmente podrá repararse, á no ser que se resuelva—y este es el único medio que le queda para evitar su próxima caída—á ir dando largas á este asunto de la revisión hasta el último momento.

El Senado, por su parte, que aprovecha siempre todas las buenas ocasiones que se le presentan para demostrar al gabinete radical su independencia, no ha querido ser menos que la comisión revisionista de la Cámara, y envalentonado á consecuencia del voto que esta acaba de tomar contra el proyecto del gobierno, ha querido también echar su cuarto á espaldas ocasionando á Mr. Floquet, en una de sus últimas sesiones, un revolcón de padre y muy señor mío.

En efecto: hábase inscrito en la orden del día la lectura de la famosa proposición de Mr. de Marcere acerca de la inclusión en el presupuesto general del Estado de todos los gastos del servicio de policía que ocurran en la capital. Avisado el gobierno á toda prisa—pues debe advertirse que esta cuestión fué inscrita subrepticamente, por decirlo así, en la orden del día—Mr. Floquet se apresuró á presentarse ante el Senado, y una vez ante los padres graves hizo toda clase de esfuerzos para abtener el apazamiento de dicha discusión. Alegando que el gobierno preparaba con toda urgencia un proyecto de decreto concierne á la reorganización de la prefectura de policía, y que habida cuenta de esta declaración formal, entendía que era conveniente esperar á que el Senado conociera ese proyecto de decreto.

La frase que acabamos de subrayar, dicha, sin embargo, en el tono más natural del mundo por el presidente del Consejo de ministros, promovió entre los padres conscriptos una verdadera algarada contra Mr. Floquet, quien tuvo que hacer esfuerzos inauditos para resistir la acometividad de los señadores. «E! gobierno—decía con virulencia Mr. Leon Renault—pretende hollar las facultades del poder legislativo, arreglando por vía de decretos cuestiones importantes cuya solución corresponde exclusivamente al Parlamento.»

Y lo malo es que en este asunto concreto del Senado estaba sobrado de razón. Tal vez la cuestión que se debatía no valía la pena de invertir tanta zarzuela; pero de todos modos el Senado encontró bueno el momento para darle al gobierno un serio revolcón, y consiguió plenamente su objeto rechazando casi por unanimidad el apazamiento que monsieur Floquet recibaba y volviendo seguidamente, por una inmensa mayoría, la proposición del senador Mr. de Marcere, contra la cual de nada sirvieron los esfuerzos, dignos de mejor causa, del presidente del Consejo de ministros.

Resumen de dos estos hechos con tituyen un síntoma fatal para la situación. Váremos hasta dónde llegará el talento y la bravura de Mr. Floquet para conjurar el inminente peligro.

Y puesto que la política interior nada más importante nos ofrece por el momento, digamos algo que se refiera á política extranjera. Las noticias más interesantes de estos últimos días son las que se relacionan con la elección presidencial de los Estados Unidos; elección de la que apenas nadies se ocupaba días atrás, pero que ha venido resientemente á excitar en alto grado la curiosidad general á consecuencia del curioso incidente surgido entre el actual presidente Mr. Cleveland y el ministro representante de Inglaterra en Washington, quien acaba de ser relevado de sus funciones en circunstancias bien especiales y que ciertamente no se repiten con mucha frecuencia en el mundo diplomático.

El hecho—que no recordamos haber tratado en ninguna de nuestras anteriores revistas—se reduce simplemente á lo siguiente:—Un personaje que figura en la oposición del actual presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, escribió particularmente al representante de Inglaterra preguntándole su parecer acerca de las futuras elecciones presidenciales. El candidato diplomático cayó en el lazo—(ya que todo hace creer que, efectivamente, fué un lazo que se le tendió quizá para desahucarse de él antes del próximo escrutinio)—y, con la mayor buena fe contó á su interlocutor lo que creyó más acertado. Pero como su contestación contenía una porción de conceptos que no tenían nada de halagüñosos para Mr. Cleveland, y, por otra parte, la carta que escribió como simple particular fué torcidamente interpretada á manos del presidente de la República, quien, como es natural, no encontró el documento nada gracioso ni nada diplomático viniendo de quien, por su carácter, debió haberse mostrado en este asunto completamente neutral en el fondo, y en la forma, más circunspecto, la cuestión tomó en seguida grandes proporciones; el gobierno tomó oficialmente cartas en ello; pidiéronse explicaciones al imprudente ministro plenipotenciario; cruzáronse repulidas comunicaciones entre la Casa Blanca y el gabinete de Saint James, y por último, á lo mejor, el representante del reino Unido recibió bonitamente sus pasaportes, como diérame que estaba ya de más en Washington y que podía marcharse con la música y la representación á otra parte.

Es incontestable que el diplomático inglés ha dado prubea en este asunto de una indiscreción á toda prueba y ciertamente imperdonable; pero hemos de convenir en que su improcedencia—con ser mucha

—no ha llegado á la altura de la mala fe con que ha sido burlado por los yankees norte americanos. La correspondencia particular debiera de ser tomada siempre como tal, y nunca, en nuestro concepto, deba ser considerada como prueba documental en asuntos de cierta índole como el que nos ocupa, en el que no se trata de ningún crimen que afectara á la honra particular de nadie, ni se resuelve ninguna cuestión de carácter legal y de interés colectivo.—Como quiera que sea, lo positivo es que la carta del ministro inglés ha sido considerada esta vez como causa de delito; que ha sido indignamente comunicada por quien no debía; que el autor del documento se le ha hundido, quizá para siempre, en su carrera, y lo que es más (si hemos de atenernos á las últimas noticias de Nueva York); que, gracias á este incidente, la candidatura presidencial de Mr. Cleveland para la elección puede considerarse como completamente derrotada.

En efecto: este incidente ha hecho redoblar la lucha entre los republicanos y los demócratas, y á estas horas es ya indiscutible que el general Harrison (que tiene á su lado como lugarteniente, á Mr. Blaine, verdadero jefe del partido demócrata) alcanzará en las próximas definitivas elecciones de diciembre una mayoría considerable sobre Mr. Cleveland para reemplazarse en la presidencia de los Estados Unidos.

La semana nos ha dado una noticia sumamente interesante para los arqueólogos y anticuarios: las excavaciones que desde hace mucho tiempo venían haciéndose en la isla de Chipre, acaban de poner enteramente al descubierto el famoso templo de Venus afrodita en Papiro. Dicho templo, como sabían todos los arqueólogos, es de origen fenicio y figura entre los más bellos monumentos conocidos de la antigüedad pagana. Durante la época de la dominación romana fué destruido en parte por temblores de tierra; una primera vez en los comienzos del primer siglo, y de nuevo hacia el fin del segundo. Cada vez fué reconstruido con una extrema magnificencia, siguiendo siempre el modelo antiguo.

En el conjunto del edificio descubierto, obsérvase un parecido muy grande con el templo de Salomón, tal como se halla descrito en el segundo libro de los Reyes. Las excavaciones hechas debajo del pavimento en mosaico de uno de los patios del templo, han dado por resultado el descubrimiento de muchas interesantes inscripciones, de una especie de mármol de Eros perfectamente intactas, y de una porción de fragmentos en bronce ó en tierra cocida.—Dos de esas inscripciones han llamado poderosamente la atención de los arqueólogos: una de ellas es una carta de Antiochus á Ptolomeo Alejandro; la otra es la lista de las personas que se habían inscrito en *Elacochristiam*, gran fiesta que por aquellos remotos tiempos hubo de darse en honor de los dios.

Los obreros han encontrado igualmente varias imágenes de afrodita de forma muy rudimentaria y un gran número de especímenes de orfebrería artística: un anillo de bronce, un orofino, trabajado maravillosamente y terminado en su extremidad por un grupo de cuatro cabezas de obra coronado por otro grupo, precisamente artístico, de cuatro palomas.

La escuela inglesa de Atenas había emprendido, desde hacía muy larga fecha las investigaciones relativas al descubrimiento de este hermoso templo. Es de esperar que no se contente con este primer triunfo alcanzado y que contenga, como cuenta, con los grandes recursos que el gobierno británico tiene constantemente á su disposición, podrá y querrá redoblar en lo sucesivo sus trabajos, multiplicando las excavaciones comenzadas en la isla de Chipre, que tan rica es en recuerdos de aquella esplendorosa época de la antigüedad pagana.

El lunes comenzaron en el tribunal de Assises de esta capital—y han continuado durante toda la semana—los debates referentes al célebre proceso Prado, el supuesto asesino de María Aguetant, autor de tantos robos llenos de la más increíble audacia, y cuya verdadera historia, salpicada de los hechos más inverosímiles y novelescos, constituyen un objeto de predilecta curiosidad para los parisinos—que tan dados son á los romances estáo R cambale.

Este asunto ruidoso, que será ciertamente clasificado entre las causas más célebres que registran los fastos criminales de estos últimos tiempos, superando de mucho en interés al no menos ruidoso proceso de Pranzini, tanto por el crimen en sí mismo cuanto en razón al profundo misterio en que continúa envuelto el acusado y á las circunstancias especiales que precedieron á su incidental arresto ha ocupado un buen número de sesiones del tribunal, y es muy probable que dado el conjunto de deposiciones de los testigos, tendremos todavía algunos días en llegar al definitivo desenlace.

Este proceso, que forma un verdadero pendant con el ya citado del célebre proceso Pranzini, el cual, como recordarán sin duda nuestros lectores, excitó tan vivamente la curiosidad de los parisienses, ha producido en el público impresionable de esta capital una grandísima emoción. Por lo de más, las sesiones que han tenido lugar hasta ahora en el Palacio de Justicia, si han llevado en el ánimo del público la presunción, y nada más que la presunción de la culpabilidad del acusado, han constituido para este un verdadero éxito de fatuidad, de cinismo y de desvergüenza. Jamás se había visto ante el tribunal un acusado que usara de tanto desocoro, y el mismo tiempo—es preciso recordarlo—que demostrara tanta fuerza de ingenio.

Una noticia que interesará seguramente á los

hombres de negocios. Nuestro compatriota el banquero D. José Bosch, que reside en París, ha adquirido las concesiones de los ferrocarriles del Brazo á las Frías y Colon en el lago de Maracaibo, y de San Cristóbal al río Tribantes en la R pública de Venezuela.—La extensión de la línea es de unos 200 kilómetros, y el Est. de garantía un interés de 7 por 100.—El concesionario tiene derecho á un kilómetro de terreno de cada lado de la vía; y como las riberras de la Tria y la Grita, son las más apropiadas para las plantaciones de café, es muy posible que se establezcan allí colonias agrícolas.

Sabemos que una parte del personal que ha hecho en Puerto-Rico los trabajos preliminares del ferrocarril, pasará á la República de Venezuela, pues ya en aquella isla el replanteo y la construcción de la línea se van efectuando en grande escala.

Alcance. (Londres 12.)—Reino grandísima emoción á causa del último crimen descubierto. El partido socialista acaba de celebrar una importante manifestación en Hyde-Park, en la que han sido pronunciados discursos violentísimos contra el gobierno por la ineficacia de las medidas empleadas para encontrar á los asesinos.—F. C.

Miscelánea.

Sociedad Económica. Ayer celebró sesión esta corporación en los salones del Ayuntamiento.

Asistieron los Sres. Rada y Delgado, Ruiz Urbina, Ruiz Victoria, Roca, Lacasa, Lopez Jordan, Aguilera Garrido, Morell, Valladar, Sanz del Valle, Gonzalez Prats, Peña Entrala y Santos Donaire.

Presidió el Sr. Ruiz Urbina en defecto del Director Sr. Conde de las Infantas, y del Vice Sr. Ruiz Torres.

Fué aprobada el acta de la anterior. Se acuerda que los Sres. Director, Censor, Secretario, Tesorero, y Aguilera Garrido, acuerden la cantidad que se ha de donar para contribuir al proyecto de centenario á Fray Luis de Granada.

Dada cuenta de una carta del ministro de Fomento al director Sr. Conde de las Infantas, ofreciéndole hacer cuanto esté de su parte para la concesión de una estación ferrocarril en Granada, se acordó quedar enterados.

El Sr. Vice-secretario general D. Pablo Peña, hace presente que según el art. 51 del reglamento de la Sociedad las secciones han debido verificar la elección de Presidente y Secretario para el bienio de 1889 y 90, y como no hubiesen cumplido este trámite se estaba en el caso de acordar lo que debiera hacerse.

Sobre este punto se suscitó un acalorado debate entre los señores presidente, censor, Santos Donaire y Aguilera Garrido, acordándose en definitiva que se cite á una junta general próxima, en la que se verifique la referida elección.

Se dió cuenta de otros asuntos de escaso interés, y se levantó la sesión.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Atenciones del giro mútuo; ídem de la caja de depósitos; á D. Francisco Pezaflo devolución de un depósito; al administrador de Propiedades é impuestos por timbre, periódicos y formación de expedientes, por premios y timbre de Loja de julio, agosto y septiembre; á D. José García, premio expedición de cédulas; á D. Alfredo Morcillo por ídem; á D. Emilio Coromina por suministro al penal en los meses de abril, mayo, junio y julio.

Abogado. Ante la sala de gobierno de la Audiencia de este territorio juró ayer el cargo de abogado de los Tribunales, con las formalidades de costumbre, el distinguido é ilustrado joven D. Rafael Flamán y Velez.

Conferencia. El jueves próximo á las ocho de la noche dará una conferencia en el Ateneo, acerca del tema «Historia de la medicina antigua», el ilustrado profesor clínico y presidente de dicha sociedad D. Antonio Amor y Rico.

Partida de jugadores. El inspector de vigilancia D. Francisco Paez y dos guardias, estuvieron anoche á las nueve á diez sujetos que estaban jugando á la lotería en una casa de la calle Real de Cartuja.

Centro Artístico. El domingo 18 del corriente, á las ocho en punto de la noche, se inaugurarán las conferencias de esta sociedad leyendo un discurso el presidente de la misma D. Leopoldo Eguilaz sobre el tema: «Son los árabes los autores del arte que lleva su nombre en España, ó los hispano-latinos?»

La entrada está limitada exclusivamente á los socios.

Excursion. El próximo domingo tendrá lugar la anunciada excursión de la sección correspondiente del Centro Artístico al vecino pueblo de Gábia la Grande. Los excursionistas partirán de la Puerta Real á las ocho en punto de la mañana.

Fomento de las Artes. Esta noche á las ocho y media dará su anunciada conferencia en el Fomento de las Artes, acerca del tema "Protección y libre cambio," el señor D. Jerónimo Montilla y Adam.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la primera zona de esta capital D. Juan de Dios Castro.

Cobro de la contribución. Se han señalado los días 19 y 20 para la recaudación del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial en Agrón, Nueva Habana y Arenas del Rey.

Subasta. En Guajar Faragüt debe celebrarse la subasta de consumos el día 1.º de diciembre, bajo el tipo de 6780-20 pesetas.

Repartimiento. En Armilla se halla terminado el repartimiento vacinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

La ley de alcoholes. Se publicó en la Gaceta de anteayer la nueva tarifa de patentes para la venta de alcoholes, cuyo pago habrá de hacerse en dos plazos, el primero en el acto de obtener el documento, y el segundo en el mes de febrero de cada año.

En resumen, es como sigue la nueva tarifa: Casinos y almacenes al por mayor que verifican ventas al por menor.—Solo para estas establecimientos se conserva la cuota de 500 pesetas en Madrid y Barcelona, descendiendo para las demás poblaciones, divididas en clases á 400, 200, 100, 75, 50, 25, 20 y 15.

Cafés de la clase segunda.—En Madrid y Barcelona, 400 pesetas. En las demás poblaciones, desde 200 á 10, segun su importancia.

Restaurants y tiendas de fiambres finos y de montañeses.—En Madrid y Barcelona 300 pesetas. En las demás poblaciones las cuotas descienden desde 100 á 5 pesetas.

Tiendas de aguardientes y licores y cafés de cuarta clase.—En Madrid y Barcelona 200 pesetas. En las demás poblaciones desde 75 á 5.

Ultramarinos y comestibles que venden aguardientes y licores al por menor.—En Madrid y Barcelona 100 pesetas. En las demás poblaciones de 50 á 5.

Tabernas y abacerías que venden bebidas al por menor.—En Madrid y Barcelona 75 pesetas. En las demás poblaciones, desde 25 á 5.

Bodegones y figones, posadas y mesones.—En Madrid y Barcelona, 50 pesetas. En las demás poblaciones de 20 á 5.

Puestos fijos en ferias y mercados.—En Madrid y Barcelona, 25 pesetas. En las demás poblaciones de 15 á 5.

Hé aquí el articulado del real decreto referido:

Artículo 1.º La adquisición de las patentes de venta de alcoholes, á que se refiere el art. 66 del reglamento de 26 de junio último, se verificará con sujeción á la tarifa adjunta, quedando modificada en su virtud la que forma parte de dicho reglamento.

Art. 2.º El pago del impuesto de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerse dicho documento por el industrial, y el segundo durante el mes de febrero de cada año.

Art. 3.º Las administraciones de impuestos y propiedades sacarán del libro correspondiente de patentes relación de los industriales que las han obtenido en el primer semestre, y les invitarán oportunamente á verificar el pago del segundo en el término fijado en el artículo anterior.

En el caso de no verificarse formarán relaciones de los industriales que no hayan satisfecho el segundo plazo en el término reglamentario, y las pasarán al agente ejecutivo correspondiente para que se haga efectivo por la vía de apremio.

Art. 4.º El pago del segundo plazo se hará constar en la patente por medio de un cojetivo.

Felicitation. El diputado provincial D. Francisco Castro Almeyda ha recibido de Martes, con fecha 11 de este mes, la siguiente halagüosa carta:

"Muy señor nuestro y distinguido amigo: Los que suscriben, tienen la alta honra de felicitarle por su discreta y útil gestión, en la última de las sesiones de la Asamblea provincial, en apoyo de la proposición presentada para la construcción del ferrocarril de esa capital á Calahonda; y desean sign por ese camino, que es el único que puede regenerar en algo las pérdidas de esta desgraciada Alpujarra.

Quedan de usted atentos y seguros servidores, Santiago Rodríguez.—Antonio Fernández.—Antonio Martín.—Francisco Jimenez Perez.—Francisco Escudero.—Aureliano Castro.—Cecilio Guillen Sanchez.—Simon Espejo.—Fernando Fernandez.—Antonio Martinez.—José Martínez.—Aquilino Espejo.—Matias Vargas.—Antonio Escudero.—Rogelio Garcia.—Tomás de Castro.—Agustín Lopez.—D. metrio Fernandez.—José Fernandez Linares.—Antonio Roldán.—Mariano Fernandez.—José Manrique.—José Espejo.—Francisco Maldonado.—José Garcia."

Comunicacion grata. El distinguido industrial D. Enrique Sanchez ha recibido ya oficialmente, por conducto del Sr. Marqués de Dilar, la noticia de habersele concedido en la Exposición de Barcelona dos medallas de oro, por el alcohol y por el chocolate, justa

recompensa á la bondad de su fabricación y á la actividad é inteligencia del Sr. Sanchez, que goza de envidiable reputación por haber contribuido en gran manera al desarrollo, no solo de estas industrias en esta ciudad sino tambien en la de cera en que ya dijimos obtuvo uno de los primeros premios.

Queja. Los vecinos de la calle de Santiago se quejan de que en dicha vía pública hay un cauchil sin boton, apropósito para que los transeuntes puedan romperse una pierna, al pasar descuidadamente.

El reglamento sobre alcoholes. Ha publico de la Gaceta un decreto del ministro de Hacienda modificando el reglamento sobre alcoholes.

El referido decreto consta de tres artículos. En él se establece una nueva tarifa para las patentes.

Determina que estas sean satisfechas en dos plazos: uno al ser entregadas y otro en el mes de febrero de cada año.

Dieta asimismo instrucciones para la aplicación del impuesto.

El ministro de Hacienda considera tan equitativas las nuevas patentes, que facultándole la ley para establecer como máximo de ellas 500 pesetas y como mínimo cinco, habrá un solo grupo de 500 pesetas, dos de 400, uno de 300, ocho de 15, diez de 10 y dieciséis de cinco.

En una conversacion semioficial, el señor Lopez Paigearver ha manifestado que ha consultado con el Consejo de Estado acerca si las mistelas deben considerarse como vinos ó como licores.

Ha añadido que caso de que el dictamen de este alto cuerpo consultivo sea favorable á los intereses de los valencianos y de los catalanes, consentirá que sea presentada una proposición de ley declarando esta cuestion libre.

Tambien respecto á la devolución de los derechos de exportación á la República Argentina, se inclina el ministro de Hacienda en sentido favorable, y autorizará sobre esto la proposición de ley que presente cualquier diputado.

Comision provincial. Bajo la presidencia de D. Nicolas Castillo y con asistencia de los señores Caliz, Fernandez, Guasco, Medina y Martin Adama, celebró ayer sesion la comision provincial, tratándose los asuntos siguientes:

Resolucion de varios expedientes de quintas.

Evacuar un informe pedido por el Gobernador respecto de un recurso de alzada de D. Felipe Salmeron, vecino de Ferréira, contra un acuerdo del ayuntamiento relativo á la construcción de una atarjea.

Reparacion de daños de la Cárcel Audiencia.

Designacion de los diputados señores Medina, Adame y Fernandez, para recibir obras de la carretera de Güjar Sierra.

Informe de las cuentas municipales de Güejar y Berchules.

Conceder ingreso en el Hospicio á José de la Fuente Ruiz.

Que se complete el expediente de ampliacion de lactancia á José María Expósito.

Que se entregue á sus padres á la expósita María de la Encarnacion.

Aprobar la cuenta de manutencion de la caballería destinada al servicio de obras provinciales.

Que por el sobrestante de construcciones civiles se aprecie el fruto de aceituna de la que fué Granja modelo.

Fallecimiento. Ayer tarde á la una ha fallecido en la cárcel de Audiencia el joven don Eduardo Cruz Maldonado, de resultas de los disparos de arma de fuego que se hizo en la cabeza hace algunos dias, despues de haber herido á su esposa doña Araceli Victoria.

A las tres de la tarde fué conducido el cadáver al hospital de San Juan de Dios, donde mañana le hará la autopsia el médico forense don Antonio Velazquez de Castro.

Plantillas del arma de caballería.

—La direccion general del arma de caballería formuló hace algun tiempo una propuesta sobre organizacion de su personal, sobre la cual, segun nuestros informes, ha recaido acuerdo favorable del ministro de la Guerra.

Aún no se ha dictado la disposicion que comprende las variaciones en los cuadros que han de llevarse á efecto, si bien se afirma que dentro de muy pocos dias, tal vez para que rija desde la revista del mes próximo, aparecerá en las columnas del *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra.

Por virtud del trabajo orgánico propuesto se cubrirán con coroneles de la escala activa los 28 regimientos de reserva, no ocupando puesto en los cuadros orgánicos los coroneles del arma que pasaron voluntariamente á la escala de reserva.

Se aumentan dos tenientes en la plantilla orgánica de los regimientos activos, uno como segundo ayudante y otro para auxiliar de la mayoría, quedando el capitán que hoy desempeña este servicio con el solo cometido del almacén y repuesto.

Este aumento del personal subalterno obedece á dar movimiento á la escala de alféreces, en la cual existe hoy un gran número con ocho y más años de antigüedad.

Escalonándose el aumento que se hace por la escasez de la escala con el de los tenientes, los efectos inmediatos que producirá para el personal del arma es lo siguiente:

En la escuela de coroneles se amortizarán todos los que hoy están excedentes, y para completar el número de las catorce reservas, serán promovidos á aquel empleo cinco tenientes coroneles.

De la escala de comandantes serán promovidos seis al empleo inmediato; tres en la de capitanes, nueve en la de tenientes y ciento sesenta en la de alféreces.

Estos ascensos figurarán en una propuesta extraordinaria que formulará la Direccion una vez que haya recaido la resolucion del ministro en la propuesta elevada por aquel centro.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Tenedor de libros. Desea colocacion en un es critorio ó secretaría, ó en administracion particular, un jóven práctico, en contabilidad y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Se traspasa el negocio hattero de la calle del Darro.—Para tratar, placeta de la Alhóndiga, fabrica de fideias.

Buen café. Son verdaderamente excepcionales las condiciones del café que se sirve en el antiguo del Callejon, situado en la esquina de la calle de las Hileras.

Su exquisito aroma demuestra desde luego la excelente calidad y la pureza de la infusion, y bien puede decirse que no siempre hay ocasiones de paladear, como ahora en dicho establecimiento, un rico café moka, puro, aromático y sin ninguna de esas mezclas que le quitan el perfume y lo hacen nocivo para la salud.

MODAS.
MEUR A TO BESANÇON.
Carretas 4, pral. Madrid
SASTRE DE SEÑORAS.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA,
avisa á las señoras elegantes que acaba de llegar con un gran surtido de novedades.—Se hospeda Hotel de la Alameda.—Dispacho los dias 17, 18 y 19.—Horas, de DIEZ de la mañana á SEIS de la tarde.

Telegramas á «El Ueica or.»
Madrid 16, doce mañana.

La acusacion de la accion popular en la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral, ha evacuado el traslado que se le dió para que calificara.

Dicha representacion considera autores del delito de robo y homicidio á Vazquez Varela é Higinia Balaguer, para los cuales pide la pena de muerte.

Señala como encubridores del crimen al Sr. Millan Astray y á Dolores Avila; y en cuanto á la hermana de ésta, Maria Avila, declara su inculpabilidad y pide que sea absuelta.

En el referido escrito de calificacion se pide tambien la practica de muchisimas diligencias, que de practicarse, harian interminable el proceso.—M.

Guadix 16, siete noche.

Desde que se verificó la muerte del famoso criminal Juan Manuel Lopez Perez y su hermano en el pueblo de Darro, la Guardia civil venia persiguiendo á los otros hermanos que lograron escapar y ponerse en salvo.

Uno de ellos, Miguel Lopez, estuvo anoche en el referido pueblo, y apesar de la persecucion de que es objeto, hizo algunas fechorias que indignaron al vecindario.

La Guardia civil, al maudo del capitán Sr. Medel, al tener conocimiento de la presencia del criminal, dió una batida, y alcanzado aquél por los guardias á las tres de la madrugada de hoy, defendióse á tiros contra ellos.

Los referidos guardias le capturaron al fin, poniéndole en la cárcel

á disposicion de la autoridad judicial.—M.

Madrid 16, diez y media noche.

Hoy ha continuado hablándose de la diferencia de criterio que se nota entre los individuos que forman el Gabinete al apreciar los últimos sucesos.

Un demócrata, interpretando la opinion de otros correligionarios que acusaban al Sr. Moret de poco demócrata, censurábanle por no reprimir las manifestaciones.

Dice que el ministro de la Gobernacion consiente que se turbe el orden público, y despues hace denunciar la circular del Sr. Pi y Margall.—M.

Madrid 16, once noche.

En las canteras de Noyent (Francia) ha ocurrido un hundimiento, quedando sepultados quince obreros.

Créese que todos ellos han perecido.

El Sr. Montero Rios propone la implantacion del sufragio universal, tal como se estableció el año 1869, si bien con algunas restricciones.

El Sr. Sagasta, completamente restablecido, ha estado en Palacio visitando á la Reina.

El Sr. Cánovas y su esposa han devuelto hoy algunas visitas.

Los estudiantes de esta Universidad han nombrado una comision para que redacte una protexta, que se publicará en los periódicos el dia 19, contra los atropellos del año 1884.—M.

Madrid 16, once y media noche.

D. Carlos ha dirigido una afectuosa carta al marqués de Cerralbo, que se asegura tiene trascendencia política.

El domingo próximo se reunirá el partido en el Circulo carlista, para dar lectura de dicho documento.

En la calle de Atocha ha volcado hoy un coche de Palacio que conducia al duque de Oporto.

Este ha salida ileso.—M.

Madrid 16, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 72'75.

4 por 100 amortizable, 86'95.

Billetes de Cuba, 102'15.

Acciones del Banco de España, 418'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'25.

CAMBIOS.

Londres, 3 dias vista, 25'72.

Londres, 60 dias fecha, 25'62.

Londres, 90 dias fecha, 25'54.

Paris, á la vista, 1'75.

Paris, 3 dias vista, 1'76.—M.

Madrid 16, doce y media noche.

Como consecuencia de las excitaciones dirigidas por los catedráticos de esta Universidad á sus alumnos una comision de estudiantes de las distintas facultades ha visitado hoy al rector Sr. Pisa Pajares y al Director general de Instruccion pública, con objeto de manifestarles, en nombre de todos sus compañeros, que han desistido de celebrar la manifestacion que preparaban para el dia 19, aniversario de los sucesos universitarios del año 1880, así como de todo otro acto público que pudiera dar pretexto á la turbacion del orden.

El Director general y el Rector han dado las gracias, por su prudente conducta, á la comision representante de los estudiantes madrileños.

La misma comision han telegrafado á todas las Universidades y

Escuelas especiales, manifestando a sus compañeros el acuerdo adoptado por los estudiantes de Madrid y suplicándoles que desista de enviar a esta Corte las comisiones que ya se habian anunciado.—M.

En el Ateneo.

Verificose anoche a las siete y media en el aula núm. 1 de la Universidad la apertura del presente curso en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Granada.

Un numeroso público, en su mayoría formado por estudiantes, concurrió a la solemneidad, que dió principio por la lectura que hizo el secretario señor Martínez Rebollo de una bien escrita memoria, en que después de un párrafo preliminar muy aplaudido por la concurrencia, se refieren los trabajos verificados por el Ateneo en el curso anterior, y se prodigan merecidos elogios a los socios que tomaron parte en conferencias y discusiones, y a individuos de la junta directiva que por causas independientes de su voluntad, dimitieron sus cargos.

Concluyó el Sr. Martínez Rebollo recordando lo que dijo en el aniversario de la fundación de la Sociedad, de que en la union estaba la fuerza, y la vida exuberante, y en la division y las rencillas la anemia y la muerte, que la asociación es la gran fuerza del mundo, la palanca del progreso, sin la cual nada es posible, y sin la que ningun ideal puede realizarse, por lo que era preciso que estando todos inspirados por idénticas ideas y convenciones de que solo uniendo todos los esfuerzos y todas las voluntades, se podría hacer progresar al Ateneo, si persistían en engrandecerlo y ver como llega gloriosamente hasta el fin de su carrera, se encontrarán unidos y asociados en todas las circunstancias. Escuchó justos y merecidos aplausos durante la lectura de su agradable memoria, el Sr. Martínez.

Después el Sr. Ruiz Conde, que tambien escuchó del público inequívocas muestras de aprobación, dió lectura a una poesía que habia escrito expresamente para el acto, y que titulábase *Al genio* y era un acabado elogio del inmortal Cervantes.

El tesorero de la asociación dió lectura a un discurso que fué muy aplaudido y en el que se exponían las diferentes teorías sostenidas por los historiadores acerca de la primera población de España.

Consignó en eruditos períodos llenos de copiosas citas de textos y autores de las teorías tubalista y tarsista, negándole el valor necesario para resolver la tan debatida cuestion objeto del tema y terminó diciendo que hallándose la nuestra, como todas las historias, envuelta en densas nebulosidades en sus comienzos, que la falta de toda clase de documentos de aquellas remotas edades y el atraso en que todavía se halla la ciencia arqueológica, era absolutamente imposible al menos por ahora entrar de lleno en la resolución del arduo cuanto interesante problema objeto de la disertación.

El presidente de la Sociedad Sr. Amor y Rico, dió fin a la sesión con un inspirado discurso resumen.

Dijo que así en la vida de los pueblos, como en la de la familia y en la de la nación hay hechos que sobresalen, que se señalan, en el campo de su asentamiento y elevados en la cúspide todas se fijan en ellos, y así el Ateneo que podía decirse ayer nacido, ya en cierto tiempo de existencia alcanzaba días de gloria, figurando entre ellos el de anoche. Para probar esto recordó los más floridos períodos y brillantes conceptos de la memoria y discurso de los señores Secretario y Tesorero, elogiando tambien mucho la composición poética del Sr. Ruiz.

En su sentir todas las sociedades debían trabajar por su esplendor, para lograr así mayor gloria y esto debían hacer los jóvenes del Ateneo, acudiendo allí con las armas de la razón y de la lógica, y no desmayando, antes por el contrario, concurriendo con asiduidad, si no a pronunciar grandilocuentes discursos, ni peroraciones d'amburantes, a ejercitarse en las luchas de la oratoria y a perfeccionarse en los conocimientos científicos. Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del ilustrado Presidente, dándose por terminado el acto a las nueve de la noche.

Crónica de la moda.

Las tocas.—Adornos y combinaciones.—Tocas de lujo.—Cofias.—Capotas.—Sombrero W. teen.

La toca, prendido un tanto esbaldonado, se emplea actualmente para vestir las señoritas, lo mismo que la capota. Para calle, con traje de lanilla ó de p.ño adornados con *sutache* ó *trencilla* en las que las delanteros y plestrones ó de pieles ó bordados se llevan tocas de fino paño blanco ó gris plata, de p.ño blanco un lado y terciopelo verde el otro drapadas con lieros pliegues y terminando por delante en puntas guarnecidas con un gracioso lazo de terciopelo negro. En el lado blanco hay un delicado bordado figurando hojas verdes con violetas de terciopelo en relieve. Sobre la toca toda blanca el bordado es gris con zibaches negros y lo completa un ramito de violetas que se asemeja por su sencillez a los que se venden en las calles por poco precio. Las tocas así confeccionadas son de mucho gusto. El mango de fantasía, sumamente pequeño ha de hacer juego con la toca; este es de la misma tela y con idéntico adorno.

Para vestir más, ó sea con traje de terciopelo liso y polonesa de lanilla muy bordada, se lleva la toca drapada de terciopelo zafiro ó granata muy sencillamente adornada con un bocado de marabú de dos tonos, por ejemplo, gris claro y gris raton, que descienda por detrás del cuello, la rodaja y cae por delante ó por detrás, al gusto de la que lo usa. Esta manera de llevar el bocado obtiene mucha boga.

Tambien están en todo su apogeo unos prendidos para señoras, que son una especie de cofia y capota beguina á la v. z. Forman un verdadero nido de encaje ó de tul de limon con esmerado de cinta y lazo de moaré rosa, que completa un p. jarillo de vivos colores. Tambien merece citarse la capota bretóna, firme beguina, adornada con galon de oro ó bordados de diversos matices. Estas últimas exigen menos enjorje, y los colores de los adornos son más oscuros. Por supuesto que solo sirven para señoras mayores.

Respecto á sombreros, el que más priva es el *wateau*, de ancho ala por delante, de copa baja y rodeada de pluma. Es la última novedad.

ERNESTO A.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

15 de noviembre de 1888.

El día político de hoy empieza con la publicación de la circular que Pi y Margall dirige á sus correligionarios refiriendo lo ocurrido en su reciente viaje á Paris, hecho pura y exclusivamente con el objeto de pactar la suspirada coalicion. El documento, escrito con precisa claridad, á la vez que con castizo estilo, declara que Ruiz Zorrilla se negó á suscribir bases escritas, a que se formase en Madrid un centro de federales y progresistas; y que solo accedió á lo que habia accedido antes, es decir, á asignar una persona que en Madrid le representase y á que los federales hicieran lo mismo en Paris, estando resuelto á convenir en un pacto de palabra que le obligaria con la misma fuerza que si fuese escrito.

Como se vé resulta que estaban en lo cierto aquellos que afirmaban que no solo no llegó á efectuarse la coalicion, pero ni siquiera á la concentracion de fuerzas ni á nada. La circular citada aconseja sin embargo, concordia y armonia con todos los demás republicanos con los cuales se tienen lazos comunes que no deben olvidarse. Pi y Margall concluye su escrito aconsejando á sus amigos la lucha que aun sin coalicion se vencerá, dejando luego al Parlamento que asigne el triunfo á quien le corresponda.

Como el resultado estaba previsto, la circular no ha causado honda impresion. No obstante, de esto se ha hablado mucho en los círculos. Hay curiosidad por saber lo que diga mañana *El Pais* y *La Justicia*. *La República* inserta hoy la circular y no dice una sola palabra de comentario. Lo mismo hace *El Liberal*.—Los ministeriales se muestran alegres por este fracaso republicano, porque dicen que si mandando ellos se ponen de acuerdo Pi, Salmeron y Ruiz Zorrilla les habrian acajado el mal que de esto resultara. Además, el gobierno se promete ir desarmando á los partidos extremos á fuerza de otorgar libertades.

Piensa Sagasta presentar el proyecto de sufragio universal en la primera sesion del Congreso. Moret tiene ya poco menos que concluido el proyecto. Este está formado teniendo á la vista los hechos por Alonso Martínez y Montero Rios, inspirados ambos en amplísimo criterio liberal. Sobre estos extremos no hay en el seno del gabinete la más leve disparidad. Acaso no ocurra lo mismo sobre la forma de discutir los proyectos de Cassola, y de ahí el haberse aplazado este asunto para uno de los Consejos de ministros que habrán de celebrarse en vísperas de la apertura de sesiones.

El que esta mañana ha presidido la Reina no ha revestido importancia alguna. El discurso de Moret, en representación de Sagasta que está malo, ha hecho constar que en las provincias reina tranquilidad escolar, y que se deniega el permiso para las manifestaciones del lunes. No habrá, pues, manifestación. Además expuso que se ha presentado la fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma en Canarias, abrigándose la esperanza de que el mal no se propagaría á las demás islas como sucedió en 1862, cuando invadió á Tenerife. En todo el archipiélago reina temor y se adoptan rigurosas medidas de precaucion. Después de dar cuenta los ministros del despacho ordinario y firmar la Reina diversos decretos, bajaron al despacho de Estado los consejeros responsables.

En el Consejo no se trató del por qué el ministro de Marina ofreció sus respetos á Cánovas, en cuya casa dejó una tarjeta, cosa que no ha hecho ningun ministro una vez calmados los ánimos. Si los congregados trataron de la emision de los 600 millones para obras públicas, no se llegó á resolver en definitiva. Lo mismo digo de mesas de Congreso y Senado y senadurias vitalicias vacantes, que llegan ya á once con la causada por muerte del duque de Villahermosa. Puigcerver refirió á sus compañeros cómo el gremio de alcoholes le censura por no haber dejado en suspenso la ley hasta tanto se reanuden de nuevo las Cortes. Pero como faltaba Sagasta no se formalizó ningun acuerdo. La indisposicion del jefe del gobierno es un derrame de bilis de los que con frecuencia padece.

Se habla de que Lopez Dominguez va á hacer un acto de importancia en períodos breves.—Parece que los estudiantes visto que el gobierno se opone á manifestaciones por la calle, celebrarán banquetes el día 19.—En los círculos continua la animacion de estos pasados días.—Ninguna otra novedad, ni en salones, ni en teatros ni en círculos científicos.

Prado ha sido condenado en Paris á la pena de muerte. Sus amantes han sido absueltas y condenadas á otras penas García é Ibañez.—Alemania é Italia afianzan cada vez más su alianza ofensiva y defensiva.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 15.

4 por 100 exterior español, 73 43.

Se ha dictado la sentencia en la causa sobre asesinato de María Augustant. De ella resulta condenado á muerte el llamado Prado ó Linska Castillon, cuyo estado civil no ha podido comprobarse. García á cinco años de reclusion.—La mujer de Daul á dos años. Roberto Andrés é Ibañez, á cuatro años de cárcel.—Mauricia Couronneau, Eugenia Forestier y la mujer salió absuelta. El defensor de Prado interpondrá recurso de casacion por quebrantamiento de forma. Los reos se dirigirán al Presidente de la República en súplica de gracia. Desconfíense que Prado alcance el indulto.

El banquete que se celebró anoche en la embajada española en obsequio de la duquesa de Fernan-Nuñez, resultó brillante.

Paris 15.

La prensa monárquica en general continúa censurando las manifestaciones celebradas en España en contra del Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 15.

En la direccion de Instruccion pública se reunió esta tarde la junta encargada de crear el teatro Nacional. Esta quedó constituida nombrando presidente al Sr. Echegaray y secretario al Sr. Vincenti. Las sucesivas reuniones se celebraron en la sociedad de escritores y artistas. En la del sábado, el Sr. Vincenti daré lectura al proyecto que sobre el asunto dejó redactado el Sr. Montero Rios, cuando fué ministro de Fomento.

Vitoria 15.

A la una de la tarde ha pasado por esta estacion, sin novedad, con direccion á esa corte la reina Pia de Portugal.

Madrid 15.

En el ministerio de Fomento se ha verificado la subasta para la adjudicacion del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto á Valencia. Como mejor postor le han sido adjudicadas, provisionalmente, las obras á la casa de Mc. Grechill. Durante la subasta no ha ocurrido ningun incidente.

Madrid 15.

Entre los estudiantes de San Carlos han circulado esta tarde unas hojas impresas, invitando á que asistan el día 19 á la manifestacion de protesta que ha de celebrarse.

El Sr. Moret manifestó esta tarde que el Gobierno no daría autorizacion para celebrar la serenata en obsequio de la Regente.

Es posible que en unas se celebre un gran banquete, en el que se pronunciarán brindis de protesta.

Madrid 15.

Los señores ministros de Marina y Gobernacion niegan de la manera más terminante la noticia publicada por un periódico de la mañana, acerca de que habian surgido disidencias en el seno del gabinete, á causa de haber dejado el primero una tarjeta en el domicilio del Sr. Cánovas.

Esto lo consideran como una cuestion de etiqueta, atendida á las antiguas amistades que desde hace mucho tiempo media entre el ministro de Marina y el jefe de los conservadores.

Madrid 15.

En el salon de conferencias han circulado esta tarde insistentes rumores de próxima crisis, anunciándose para después de abiertas las Cortes un ministerio Martínez Campos, Gamazo y otros elementos de la derecha.

Los demócratas lo niegan afirmando que el actual Gobierno, que goza de la completa confianza de la corona, seguirá en el poder hasta que realice el programa liberal.

Sevilla 15.

El Progreso publica la carta que el partido liberal de esta capital dirige al presidente del Gobierno y ministro de la Gobernacion.

Madrid 12.

El Sr. Sagasta continúa muy molestado por el ataque de neuralgia que ha sufrido esta mañana.

Madrid 15.

A las doce menos cuarto llegó á esta la reina Pia.—Esperábase en la estacion la Regente, Gobierno, Capitan General y Gobernador civil.—A. M.

Mesa revuelta.

Entra un bromista en una farmacia y pregunta con sorna:

—¿Tiene V. espíritu de contradicciones?

—E boticario, sin desconcertarse:

—Sí, señor.

—Y luego añade, dirigiéndose á su mozo:

—Mira, muchacho, díle á mi mujer que baje.

Un respetable médico tiene la costumbre de hablar en puras á sus clientes.

Di á atrás fué llamado para visitar á una hermosa enferma. Después de tomarle el pulso y mirarle la lengua le dijo:

—Eso no es nada. Ahora vamos á recetar un jarabe. A las cuatro tomaremos una cucharadita, á las seis tomaremos un caldo y á las siete nos metaremos en la cama.

Bibliografía.

Boletín de Estadística. Hemos recibido el número 6 del *Boletín de Estadística* de la villa de Madrid, respectivo al pasado mes de junio. Está formado por el alcalde D. José Abascal, secretario D. Rafael Salaya, y jefe de Estadística D. Francisco Moreno, y se imprime en la Imprenta Municipal.

Servicio de la plaza para el día 17 de noviembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Meriño Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.—Elena de Madrid.—Cotizacion oficial del día 15 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Lists various financial instruments and their prices.

RESÚMEN.

La contratación más animada que ayer y los cambios mejorando.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 917 fanegas. Entrada de hoy 466 id. Total existencias de hoy, 1383 id.—Venta: A 9 pts. 50 cts. los fanegas, 16 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 40 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 216. A 11 pts. 00 cts. id. 55. A 11 pts. 25 cts. id. 39. A 11 pts. 50 cts. id. 29. Total vendido, 395 fanegas.—Balance: Existencia, 1383 fanegas.—Vendido, 395.—Sobrante para mañana, 988.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 75 céntos á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 25 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Calles.

Día 17.—San Acisclo y Santa Victoria mártires, y Santa Gertrudía virgen.—Junio de las 40 horas en la iglesia de Sta. María Magdalena: á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, ejercicios, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—La misa de la Santísima Virgen se canta en la Catedral, iglesia de Nuestra Señora de Gracia, las Angustias y San Pedro.—En los Capuchinos, á las diez función á Santa Gertrudis; á las cuatro concluye la novena y predica un padre jesuita.—En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devoción del mar de las Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zorra y Santa Escolástica, rosario, salva y letanía cantada.—En los Hospitalarios y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Reyes, iglesia de San Juan de los Reyes.

Pé dida. Se ha extinguido un perro pequeño, blanco, con manchas color caudal, y collar con cascabel en el cuello de la Duquesa. A la persona que lo presente en el número 15 de la misma calle, estanco, se le dará una buena gratificación.

Queso manchego de superior calidad, á peseta la libra, 25 céntimos el cuartillo.—Calle de Regencia núm. 1. Taberna.

Sucursal del Banco de España

EN GRANADA.

Esta Sucursal admite en negociacion los cupones del vencimiento de 1.º de enero de 1889 y de los anteriores de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados con la bonificacion de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

Tambien se descontarán desde el 3 de diciembre inmediato los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

Granada 17 de noviembre de 1888.—E. S. Estarri, J. S. M.

Advertisement for CRÈME SIMON, POLVOS de Arroz SIMON, Jabon de Crème Simon. Includes an image of a woman and text describing the product's benefits for skin care.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de sus surtidos para la presente estación. Son bien conocidos del escogido público que favorece esta casa las excelentes calidades de todos los géneros y los buenos gustos de la más alta novedad. Como las compras son muy importantes se obtienen ventajas en los precios que **sin competencia** podemos ofrecer á nuestros favorecedores en todos los artículos.

Tenemos gran variedad en los más nuevos y elegantes vestidos de novedad.—Confecciones de matelase, peluche y castor.—Chaquetas, últimos modelos desde 50 reales.—Chaquetas Jerseys de punto, para invierno, desde 30 reales.—Telas de lana de novedad, para vestidos, clases superiores, de doble ancho, desde 4 reales.—Paños de damas, tartanes y franelas lisas y dibujos novedad, todo lana, doble ancho, desde 6 reales.

Faille francesa, ratsimir drap de Lyon, matelase, cachemiras alta novedad, terciopelos, peluche raso surah en todas clases.—Adornos, bordados, encajes, pasamanería, galones, plumas, boas, manguitos, piel en tiras, cuellos y pieles para paletos, impermeables elegantísimos para señora y caballero, medias, calcetines, camisetos y pantalones, sombrillas, paraguas, abanicos de concha y pluma.

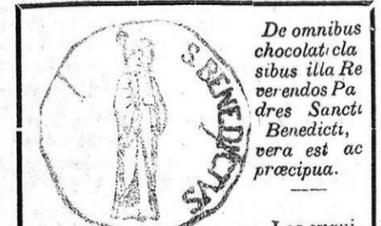
Géneros ingleses, franceses y del reino, para caballeros.—Chalecos y pantalones.—Guantes de todas clases.—Pañuelos de batista y seda.—Un excelente surtido de corbatas, última novedad, para invierno, desde 4 reales.—Cortinajes, visillos, tapicerías, alfombras de abacá, fieltros, terciopelo, Bruselas y extraordinario surtido de moquetas, nuevos dibujos, desde 8 reales.—Mantas para viaje y de piel para carruajes.—Tapetes para mesa y suelo, de todas dimensiones y precios, muy arreglados.—Impermeables para cocheros.—Mantas para camas, clases superiores.

El más completo surtido en géneros blancos, holandas, batistas, lienzo, holandas de algodón, percal y nausouk francés, género especial para calzoncillos, franelas de salud y otras, y otra infinidad de artículos que sería interminable enumerar.

En el propósito de reducir existencias, se han hecho grandes rebajas en los precios de las telas para vestidos y mantones de abrigo, confecciones, sombrillas, adornos y otros muchos artículos que el público inteligente apreciará.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries isa causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la portería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonoreas (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espasmatorrea (causas de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOLENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9 Granada.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cascara, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 28 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado **LA FRANCE**. Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Parraga, 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se alquila dos almacenes en bajo y el segundo piso de la casa calle de la Alhóndiga, núm. 10.—En la portería de la misma, darán razón.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas hasta de ochocientos, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abrigos para niños, toquillas, mifores, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo —15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

COMPañIA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.
Venta en todas las poblaciones del reino.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

AGUAS AZOADAS.

Se venden las máquinas y todos los enseres que constituyen el establecimiento. Hay motor á gas, fuerza de un caballo. Saturador que sirve tambien para la fabricación de bebidas gaseosas. Gasómetros. Lavadores, ect. ect. Hay tambien varios muebles, puertas interiores y cristaleras para puertas de calle; reloj de pared, espejos y tableros de mármol. Escritorio de nogal, sillas y divanes de terciopelo, un piano gran firma y un estrado de seda.

Placeta del Carmen, esquina á la calle de Navas.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante per excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las **Neuralgias** más rebeldes, la **Jaqueca**, la **Gastralgia**, la **Gálica**, y las **Afecciones reumáticas** agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Exijanse las **Verdaderas Píldoras Moussette** de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3.—**SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.**

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á **LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA**, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos una hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Se alquila la casa núm 18, que ocupa en el Zacatin D. José Leria y Sobrino. **Puertas y ventanas.** Se venden obras, calle de la Alhóndiga, núm. 10.

Importantísimo.

Se realizan á precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Barandiarán, en liquidación, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay meltons para paletots, jergas, tricots, cortes de pantalon, et cetera, etc, y tambien ropas hechas, como paletots, chaquets, pantalones, chalecos, americana y otras.
33, Recogidas, 33.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje es en cuatro á seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicación del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

Venta de madera de tudamios.—Terminadas las obras del obrero del nuevo Seminario, se vende mucha y buena madera de todas clases para andamios á precios muy económicos; hay que entenderse con los señores Rector ó Administrador del referido Seminario, sito en la placeta de Gracia.

Interesante al público.

Nueva sastrería en la calle de Parraga, número 6 Granada. Perfeccion, prontitud y economía, encontrarán los que visitan este establecimiento, que está bajo la dirección del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martínez.

Ama de cria con leche fresca, para criar en su casa.—Darán razón, en A hendin (Cuatro Equinas) Concepción Gamarra.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ojizares terreno de riego.—Para informes, Gracia, 45.

Casa. Se alquila la de la calle Fabrica, núm. 14.—Informes, Gracia, 45.

Gran realización de juegos de papelerías, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Carmen, fábrica de papelerías de Antonio Tovar.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, cuesta del Perro, núm. 5, (San Caci.)

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los días de once á cuatro.

Se vende vinagre legítimo de uva por el propio cosechero á 14 reales arroba en el despacho de ecitas de Juan de los Santos Herrera, calle Capuchinas, 3.

Taberna. Se traspasa la situada en la placeta de Gracia, núm. 11.—Darán razón, en la misma.—Se venden todos los artefactos de la referida taberna.

Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillerías, magnífico piano y otros efectos.—Carrera de Genil, número 101, todos los días de once á cuatro.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que pispea tambien de la maquinaria para defectísimos trabajos.

PÍLDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó débil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieve, calle de Recogidas, núm. 4, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan apropiados para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Corsetera. En el piso segundo del edificio de Felipe Nieve, calle de Recogidas, núm. 4, se venden corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Guadalupe L. de Guvayo, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azabuya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razón.

Se traspasa la posada de la Sieste y se vende el estierco por carros y cargas, y tambien el de la posada del Castillo.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Mateo, núm. 4.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, en la Cuesta del Pescado, núm. 17, fábrica de badanas.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empio metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.